

Bogotá, D.C., 17 de diciembre de 2024

Señores:

**LA HIPOTECARIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: LA HIPOTECARIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "LA HIPOTECARIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Cambios significativos en la composición de la participación en el capital del emisor (Grupo ASSA, S.A. y otros accionistas minoritarios firmaron un acuerdo con Inversiones Cuscatlán Centroamérica, S.A. (ICC o Inversiones Cuscatlán), para venderle el 100% de las acciones de La Hipotecaria (Holding), Inc., cuyas subsidiarias principales son Banco La Hipotecaria, S.A. en Panamá, La Hipotecaria, S.A. de C.V. en El Salvador y La Hipotecaria Compañía de Financiamiento, S.A. en Colombia)."

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "LA HIPOTECARIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A."